



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL, DE 16 DE DICIEMBRE DE 2010.

- SE ACUERDA MANTENER LOS TIPOS IMPOSITIVOS, TARIFAS DE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, CANON DE COMUNALES Y DEMÁS EXACCIONES DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL PRESENTE EJERCICIO DE 2010 DURANTE EL PRÓXIMO AÑO 2011.

Por siete votos a favor de los concejales de los grupos políticos de UPN y PSN-PSOE, y dos votos en contra de los concejales del grupo político de ACPB.

- RESULTA APROBADA INICIALMENTE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS POR LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE BUÑUEL.

Por unanimidad.

- ES APROBADA INICIALMENTE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE TRÁFICO Y UTILIZACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS URBANAS DE BUÑUEL, A LOS EFECTOS DE ADECUAR LAS CUANTÍAS DE LAS MULTAS DE TRÁFICO A LA LEY 18/2009, DE 23 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA EL TEXTO ARTICULADO DE LA LEY SOBRE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL, EN MATERIA SANCIONADORA.

Por siete votos a favor de los concejales de los grupos políticos de UPN y PSOE-PSN y dos votos en contra de los concejales de ACPB.

- ES RATIFICADA LA RESOLUCIÓN, DE 7 DE OCTUBRE DE 2010, DEL ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES, RELATIVA AL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 460/2010, INTERPUESTO POR FRANCE TELECOM ESPAÑA, S.A. CONTRA APROBACIÓN DEFINITIVA DE ORDENANZA FISCAL; POR LA CUAL FUE APROBADO ESCRITO DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS, QUE DETERMINAN LA IMPROCEDENCIA DEL RECURSO ANTERIOR.

Por unanimidad.

- ES RATIFICADA LA RESOLUCIÓN, DE 7 DE OCTUBRE DE 2010, DEL ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES, RELATIVA AL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 419/2010, INTERPUESTO POR VODAFONE ESPAÑA, S.A. CONTRA APROBACIÓN DEFINITIVA DE ORDENANZA FISCAL; POR LA CUAL FUE APROBADO ESCRITO DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS, QUE DETERMINAN LA IMPROCEDENCIA DEL RECURSO ANTERIOR.

Por unanimidad.

En Buñuel, a 27 de enero de 2011.

El Alcalde,

El Secretario,

